



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 - 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y  
respetando a los demás”**

Medellín, 09 de Abril de 2021

Señora  
**LUZ YAZMIN VILLA CHICA**  
Líder de proyecto de secretaria de educación de Medellín

**Asunto.** Validación Primer trimestre Enero-Marzo de 2021

<b>INSTITUCION EDUCATIVA:</b>	<b>AURES</b>
<b>NIT:</b>	900.218.633-4
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	Patricia Elena Salazar Salazar
<b>TEL:</b>	2640826
<b>DIRECCION:</b>	Carrera 96ª 77E-15 Robledo

Anexo a la presente la información del Primer trimestre Enero-Marzo de 2021 de la Institución Educativa bajo mi dirección

- Balance de prueba
- Estado de la situación financiera
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Informe de operaciones recíprocas
- Certificado del contador
- Fotocopia Tarjeta Profesional
- Certificado antecedentes disciplinarios del Contador público junta central de contadores
- Otro sí del Contrato del Contador
- Notas estados financieros
- Informe de Control interno Contable No.202101010331
- Plantilla CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES
- Conciliaciones, libro bancos y extractos bancarios
- Contrato Contador
- Disponibilidad y Compromiso Contadora

- Atentamente,

**FIRMA** \_\_\_\_\_

**FOLIOS N°** 68

**PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR**

**CC. 42.881.522**

**RECTORA**

**Dirección: Cra. 96 A #77 E 15      Teléfono: 264 08 26**  
**E-mail: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com**

1

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**NIT: 900,218,633.4**

Página 1 de 4  
Fecha de proceso 09/04/2021  
Hora de Proceso 10:06:59

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	99,665,877	246,914,529	131,996,570	214,583,836
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	93,065,871	123,790,004	2,272,045	214,583,830
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	93,065,871	123,790,004	2,272,045	214,583,830
111005	CUENTA CORRIENTE	57,926	10,000	0	67,926
1110050001	Cuenta Corriente	57,926	10,000	0	67,926
111005000101	BANCO DE BOGOTA CTA CTE 0591	57,926	10,000	0	67,926
111006	CUENTA DE AHORRO	93,007,945	123,780,004	2,272,045	214,515,904
1110060002	Ingresos operacionales	7,362,613	27,032	10,012	7,379,633
111006000201	BANCO DE BOGOTA AHORROS RP 1894	7,362,613	27,032	10,012	7,379,633
1110060003	Presupuesto participativo	37,000	3	27	36,976
111006000301	BANCO DE BOGOTA AHORROS PP 7348	37,000	3	27	36,976
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	100	0	0	100
111006000801	BANCO DE BOGOTA. AHORROS TM 8213	100	0	0	100
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	85,590,865	123,121,955	1,631,000	207,081,820
111006000901	BANCO DE BOGOTA TRANSFERENCIAS GRATUIDAD	85,590,865	123,121,955	1,631,000	207,081,820
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	17,367	631,014	631,006	17,375
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	17,367	631,014	631,006	17,375
13	CUENTAS POR COBRAR	6	123,124,525	123,124,525	6
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	123,098,125	123,098,125	0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	123,098,125	123,098,125	0
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	0	123,098,125	123,098,125	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	26,400	26,400	6
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	26,400	26,400	6
1384900008	Otros deudores	6	0	0	6

INSTITUCION EDUCATIVA AURES

NIT: 900,218,633.4

Página 2 de 4

Fecha de proceso 09/04/2021

Hora de Proceso 10:07:00

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE

ESCALA en Pesos

Enero a Marzo de 2021

PLAN CONTABLE : NICSP

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1384900011	Expedición de certificados act	0	26,400	26,400	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6,600,000	0	6,600,000	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6,600,000	0	6,600,000	0
163503	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6,600,000	0	6,600,000	0
1635030001	Muebles, enseres y equipo de oficina	6,600,000	0	6,600,000	0
2	PASIVOS	(1,665,027)	2,262,000	4,006,003	(3,409,030)
24	CUENTAS POR PAGAR	(1,665,027)	2,262,000	4,006,003	(3,409,030)
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(27)	0	3	(30)
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(27)	0	3	(30)
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(27)	0	3	(30)
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(631,000)	1,262,000	631,000	0
243605	SERVICIOS	(165,000)	165,000	0	0
2436050103	Servicios 4%	(18,000)	18,000	0	0
2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	(147,000)	147,000	0	0
243608	COMPRAS	(240,000)	240,000	0	0
2436080100	Compras 3.5%	(21,000)	21,000	0	0
2436080500	Compras 2.5%	(219,000)	219,000	0	0
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSI	(226,000)	226,000	0	0
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	(226,000)	226,000	0	0
243699	PAGOS A LA DIAN	0	631,000	631,000	0
2436999901	Pago a la DIAN CP	0	631,000	631,000	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(1,034,000)	1,000,000	3,375,000	(3,409,000)
249054	HONORARIOS	(1,000,000)	1,000,000	3,375,000	(3,375,000)
2490540001	Honorarios act	(1,000,000)	1,000,000	3,375,000	(3,375,000)
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	(34,000)	0	0	(34,000)

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**NIT: 900,218,633.4**

Página 3 de 4  
 Fecha de proceso 09/04/2021  
 Hora de Proceso 10:07:00

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

<b>Cod. Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Valor Débito</b>	<b>Valor Crédito</b>	<b>Saldo Actual</b>
2490580001	Arrendamiento operativo	(34,000)	0	0	(34,000)
3	PATRIMONIO	(98,000,850)	57,960,350	57,960,350	(98,000,850)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(98,000,850)	57,960,350	57,960,350	(98,000,850)
3105	CAPITAL FISCAL	(37,834,031)	0	0	(37,834,031)
310506	CAPITAL FISCAL	(37,834,031)	0	0	(37,834,031)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(119,586,696)	0	0	(119,586,696)
3105062600	Traslado de bienes FSE	81,752,665	0	0	81,752,665
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2,206,469)	57,960,350	0	55,753,881
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(8,158,258)	57,960,350	0	49,802,092
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(8,158,258)	0	0	(8,158,258)
3109010201	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020	0	57,960,350	0	57,960,350
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	5,951,789	0	0	5,951,789
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	5,599,789	0	0	5,599,789
3109020012	Corrección de errores vigencia 2019	352,000	0	0	352,000
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(57,960,350)	0	57,960,350	(115,920,700)
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(57,960,350)	0	57,960,350	(115,920,700)
3110010001	Excedente del ejercicio	(57,960,350)	0	57,960,350	(115,920,700)
4	INGRESOS	0	0	123,148,956	(123,148,956)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	123,098,125	(123,098,125)
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	123,098,125	(123,098,125)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	0	0	123,098,125	(123,098,125)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	0	0	123,098,125	(123,098,125)
48	OTROS INGRESOS	0	0	50,831	(50,831)
4802	FINANCIEROS	0	0	24,431	(24,431)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	24,431	(24,431)

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**NIT: 900,218,633.4**

Página 4 de 4  
 Fecha de proceso 09/04/2021  
 Hora de Proceso 10:07:00

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
4802010001	Ingresos operacionales	0	0	599	(599)
4802010002	Gratuidad	0	0	23,832	(23,832)
4808	INGRESOS DIVERSOS	0	0	26,400	(26,400)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	26,400	(26,400)
4808900039	Expedición de Certificados act	0	0	26,400	(26,400)
5	GASTOS	0	9,975,000	0	9,975,000
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	0	5,025,000	0	5,025,000
5111	GENERALES	0	5,025,000	0	5,025,000
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1,650,000	0	1,650,000
5111140002	Bienes menor cuantía ADM	0	1,650,000	0	1,650,000
511179	HONORARIOS	0	3,375,000	0	3,375,000
5111790001	Honorarios	0	3,375,000	0	3,375,000
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	4,950,000	0	4,950,000
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS NUEVA	0	4,950,000	0	4,950,000
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN-NUEVA	0	4,950,000	0	4,950,000
5423070001	Bienes entregados sin contraprestación-Nueva	0	4,950,000	0	4,950,000
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>317,111,879</b>	<b>317,111,879</b>	<b>0</b>

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
214,583,836	3,409,030	98,000,850	113,173,956

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR  
 RECTOR



MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA  
 CONTADOR

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202103	Vigencia 202003	Variación (+/-)
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$214,583,830.00	\$161,744,856.00	\$52,838,974.00
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$6.00	\$147,300.00	-\$147,294.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$214,583,836.00</b>	<b>\$161,892,156.00</b>	<b>\$52,691,680.00</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades Planta y Equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total NO CORRIENTE:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$214,583,836.00</b>	<b>\$161,892,156.00</b>	<b>\$52,691,680.00</b>
	<b>\$214,583,836.00</b>	<b>\$161,892,156.00</b>	<b>\$52,691,680.00</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	\$3,409,030.00	\$3,924,298.00	-\$515,268.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$3,409,030.00</b>	<b>\$3,924,298.00</b>	<b>-\$515,268.00</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$3,409,030.00</b>	<b>\$3,924,298.00</b>	<b>-\$515,268.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	\$37,834,031.00	\$37,834,031.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$229,094,656.00	\$117,927,358.00	\$111,167,298.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$60,166,819.00	\$2,206,469.00	\$57,960,350.00
<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>\$327,095,506.00</b>	<b>\$157,967,858.00</b>	<b>\$169,127,648.00</b>
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$327,095,506.00</b>	<b>\$157,967,858.00</b>	<b>\$169,127,648.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$330,504,536.00</b>	<b>\$161,892,156.00</b>	<b>\$168,612,380.00</b>

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR



RECTOR

C.C. 42881522.0

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA



CONTADOR

C.C. 43069220.0

7

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**NIT: 900,218,633.4**  
**ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN**

Página 1 de 1  
 Fecha de proceso 09/04/2021  
 Hora de Proceso 10:36:20

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202103	Vigencia 202003	Variación(+/-)
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$123,098,125.00	\$120,684,842.00	\$2,413,283.00
Retribuciones	\$26,400.00	\$4,200.00	\$22,200.00
<b>Total Ingresos sin contraprestación:</b>	<b>\$123,124,525.00</b>	<b>\$120,689,042.00</b>	<b>\$2,435,483.00</b>
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$24,431.00	\$36,297.00	-\$11,866.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$0.00	\$640,000.00	-\$640,000.00
<b>Total Ingresos con contraprestación:</b>	<b>\$24,431.00</b>	<b>\$676,297.00</b>	<b>-\$651,866.00</b>
<b>Total INGRESOS</b>	<b>\$123,148,956.00</b>	<b>\$121,365,339.00</b>	<b>\$1,783,617.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$4,950,000.00	\$0.00	\$4,950,000.00
<b>Total Transferencias y subvenciones:</b>	<b>\$4,950,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,950,000.00</b>
Administración y operación			
De administración y Operación	\$5,025,000.00	\$3,304,820.00	\$1,720,180.00
<b>Total Administración y operación:</b>	<b>\$5,025,000.00</b>	<b>\$3,304,820.00</b>	<b>\$1,720,180.00</b>
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$133,161.00	-\$133,161.00
<b>Total Otros Gastos:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$133,161.00</b>	<b>-\$133,161.00</b>
<b>Total GASTOS</b>	<b>\$9,975,000.00</b>	<b>\$3,437,981.00</b>	<b>\$6,537,019.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$113,173,956.00</b>	<b>\$117,927,358.00</b>	<b>-\$4,753,402.00</b>

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR



RECTOR

C.C. 42881522.0

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA



CONTADOR

C.C. 43069220.0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2021

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	37,834,031	0	0	37,834,031
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	(2,746,744)	0	(2,746,744)
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(5,951,789)	(5,951,789)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	66,118,608	66,118,608
Saldo Patrimonio	37,834,031	(2,746,744)	60,166,819	95,254,105

Vigencia 2020

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	37,834,031	0	0	37,834,031
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	117,927,358	0	117,927,358
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(5,951,789)	(5,951,789)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	8,158,258	8,158,258
Saldo Patrimonio	37,834,031	117,927,358	2,206,469	167,967,858

Variación Del Patrimonio: -\$62,713,752.00

RECTORA

CONTADORA

6

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA				
MUNICIPIO	MEDELLÍN				
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	AURES				
CÓDIGO DANE	105001001198				
FECHA DE CORTE	MARZO 31 DE 2020				
NIT:	900.218.633-4				
CATALOGO DE CUENTAS CGN2018.005_OPERACIONES_RECIPROCAS		Valores en Pesos			
CONCEPTO		ENTIDAD RECÍPROCA			
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
133712	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO	0	0
442802	Para proyectos de inversión	210105001	MUNICIPIO	0	0
442805	Para programas de Educación	210105001	MUNICIPIO	0	123,098,125
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0



FIRMA DEL RECTORA  
PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR



**MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA**

*Contadora Pública*

*Universidad Cooperativa de Colombia*

**CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Suscritos, PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR, Ordenador del Gasto y MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA Contadora Pública de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES Con NIT 900.218.633-4, Certificamos que hemos preparado y presentado la información financiera con propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio con corte a 31 Marzo de 2021, como lo establece la Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 (Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno) y el decreto Municipal 1137 de diciembre de 2017 y su modificación según resolución N. 201850099477 de diciembre de 2018: manual de políticas contables del Municipio de Medellín.

Expresamos además que:

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b. La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para entidades de Gobierno.
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la información financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento al control interno mediante la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en Medellín a los 8 días del mes de Abril de 2021

Esta certificación se acompaña de la copia de la Tarjeta Profesional del contador Público (Copia por ambas caras). Certificado de la junta central de contadores

**MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA**

Contadora Pública

CC. 43069220

TP 161195-T

**PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR**

Rectora

C.C 42.881.522



MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

Contadora Pública

Universidad Cooperativa de Colombia

Para certificar Estados Financieros a Marzo 31 de 2021



Medellín, Enero 07 de 2020

E-mail: [victoriamountoyah@gmail.com](mailto:victoriamountoyah@gmail.com) Celular 3215640338/  
Carrera 74 N°28-16 Medellín  
Antioquia-Colombia



**MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA**

*Contadora Pública*

*Universidad Cooperativa de Colombia*

Medellín, 08 de Abril de 2021

Señores  
**EQUIPO PROYECTO FINANCIERO**  
SECRETARIA DE EDUCACION  
L.C

**ASUNTO:** Certificación de salud

Yo Maria Victoria Montoya Herrera Identificada con CC. 43.069.220 certifico que realicé los aportes al sistema de seguridad social acorde a la norma.

Cordialmente,

**MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA**

Contadora

TP 161195-T

E-mail: [victoriamontoyah@gmail.com](mailto:victoriamontoyah@gmail.com) Celular 3215640338/  
Carrera 74 N°28-16 Medellín  
Antioquia-Colombia



## **Institución Educativa Aures**

**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y  
respetando a los demás”**

# **Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2021 - 2020.**



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

**I. NOTAS DE CARACTER GENERAL**

**NOTA 1 .INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**a. Marco legal y regulatorio**

Las normas que rigen los fondos educativos de la institución educativa son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008, constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos de la institución educativa.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, y la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

La información del establecimiento educativo validado a Diciembre 31 de 2020 cumple con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los Establecimientos Educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, el Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado –CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008. Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.

**b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.**

**Dirección: Cra. 96 A #77 E 15 Teléfono: 264 08 26**  
**E-mail: [ie.aures@medellin.gov.co](mailto:ie.aures@medellin.gov.co) - [seccionaures@yahoo.com](mailto:seccionaures@yahoo.com)**



# Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

## “Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

**\*Naturaleza jurídica:** La Institución Educativa AURES, es una Entidad Educativa que pertenece al Municipio de Medellín, está registrada con código DANE 105001001198 y ante la DIAN con Nit 900.218.633-4, la Rectora actual de la Institución Educativa es la señora **PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR**

### \*Datos generales

Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES  
Dirección: Carrera 96 A N° 77E-15 Barrio Robledo AURES 5  
Municipio: Medellín.  
Comuna 7  
Teléfonos: 2640826  
Núcleo de desarrollo Educativo: 922  
Naturaleza del plantel: Oficial  
Carácter de la Institución: Mixto.  
Niveles educativos existentes: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica  
Tipo de bachillerato: Académico

**\*Misión:** La Institución Educativa AURES es una Institución de carácter oficial que ofrece educación formal a hombres y mujeres en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. La Institución orienta el proceso formativo hacia la reflexión, la crítica, la ética, la autonomía y la pro actividad a través del uso de los objetos de conocimiento y de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en la resolución de problemas para comprender y transformar el entorno del cual se hace parte.

**\*Visión:** En el año 2021 la Institución Educativa AURES es una Institución de calidad caracterizada por emprender procesos que no se limitan a la educación para el saber, sino que trasciendan hacia la potenciación del ser y la cualificación en el hacer a través de programas fundamentados en el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), el emprendimiento, la participación y la práctica de valores éticos y sociales.

**\*Filosofía:** Entre las corrientes filosóficas que se podrían catalogar como radicalmente humanistas, en el contexto de la contemporaneidad, se encuentran las teorías críticas y proscritica, las cuales juegan un papel fundamental en la orientación de las prácticas pedagógicas y las relaciones sociales que se desarrollan en la IE AURES.

**\*Reseña Histórica:** La Institución Educativa AURES, es un colegio de carácter oficial, ubicado en la comuna 7 del municipio de Medellín, barrio Robledo AURES 5 de la zona noroccidental y perteneciente al núcleo educativo 922. En la actualidad cuenta con 1745 estudiantes aproximadamente del grado preescolar al grado once, 4 directivos docentes, 41 educadores, tres secretarías, una bibliotecaria y 15 personas de apoyo logístico. El 19 de agosto de 2011, se inauguró la nueva planta física, una estructura que hace parte del modelo que busca asegurar la educación desde la primera infancia

hasta la educación superior. Este proyecto urbanístico y educativo de calidad busca ampliar la cobertura en un 35% hacia los años futuros, tras lo cual en el año 2018 se adecua una nueva Sede Anexa ampliando de esa manera la cobertura

**Dirección: Cra. 96 A #77 E 15      Teléfono: 264 08 26**  
**E-mail: [ie.aures@medellin.gov.co](mailto:ie.aures@medellin.gov.co) - [seccionaures@yahoo.com](mailto:seccionaures@yahoo.com)**



# Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

## “Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

educativa para los niños, niñas y jóvenes. Así mismo, le brinda a la comunidad del barrio AURES un lugar de encuentro y de formación para aumentar los niveles de calidad de vida y de desarrollo social y económico.

### \*Sistema contable de los fondos de servicios educativos

La contabilidad de los FSE se registra en el software SICOF de propiedad de la empresa ADA. Es un sistema que acopia, clasifica, registra, resume y presenta las transacciones realizadas como consecuencia de las actividades administrativas y contables características de los Fondos. Por lo tanto facilita tomar decisiones, elaborar, planear y proyectar convenientemente la Institución Educativa.

El sistema de contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos es independiente, ya que maneja en forma individual su propia contabilidad gozando de un presupuesto propio, con autonomía en el manejo presupuestal, autonomía administrativa y financiera y cuyo manejo de los libros es independiente.

La Secretaria de Educación, realiza la consolidación de la información contable de la totalidad de las Instituciones Educativas que ejecutaron sus recursos propios y transferencias, en forma trimestral. Los Estados Financieros de los Fondos son recibidos por la Secretaria de Educación, para su análisis, seguimiento y validación, de manera que se presente un solo Estado Contable de la Secretaria de Educación ante la Secretaria de Hacienda.

#### c. Saneamiento contable

La Institución se acoge a lo establecido en las Resoluciones 357 de 2008 y 107 de 2017 expedidas por la CGN, Circulares expedidas por la Secretaria de Hacienda Municipal y Secretaria de Educación, entre otras normas; para dar cumplimiento al saneamiento contable según lo establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016.

#### d. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

\*El software SICOF presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la Secretaria de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

\*El software contable SICOF no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual.



# Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

## “Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

El software contable SICOF, NO contribuye con el medio ambiente debido a que en la mayoría de los reportes carece de una rutina que haga la operación de quitar aquellas cuentas que en saldo inicial es en ceros al igual que los movimientos débito y crédito, originando un desperdicio de papel sin tener en cuenta la normativa que menciona el cero de papel.

### NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

#### a. Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 31 de Marzo de 2021 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3 Instructivo N°1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación por La Institución Educativa Aures en la vigencia del 2021.

En el año 2018 se prepararon los primeros estados financieros de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a los Fondos de Servicios Educativos; para la conversión al nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 (NIIF SP), los FSE se han contemplado las excepciones y exenciones previstas en el Instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, La Institución Educativa Aures preparó sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012. La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Los efectos de los cambios entre el Régimen de Contabilidad Pública aplicado hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 (NIIF SP)

#### b. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

**c. Periodo cubierto por los estados financieros**

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios En el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de Diciembre de 2020.

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

**NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido, es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, que impidan que pueda utilizarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

**b. Cuentas por cobrar**

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación

**\*Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

**\*Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por los FSE que generan derechos exigibles, sin que Deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**c. Deterioro de cartera**

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

**Arrendamientos**

Los FSE ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

20



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

Cuando los FSE reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

**d. Bienes Muebles en Bodega**

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

**e. Activos intangibles**

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

**f. Deterioro de intangibles**

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si Efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

**g. Cuentas por pagar**

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de

22



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

**h. Ingresos**

**\* Ingresos sin contraprestación**

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los FSE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los FSE tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los FSE beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los FSE a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

**\*Ingresos por Transferencias**

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los FSE de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

**\*Ingresos por retribuciones**

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

**\* Ingresos con contraprestación**

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

*Los ingresos de transacciones con contraprestación de los FSE incluyen:*

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

**\*Otros ingresos**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

**Gastos**

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

**Cuentas de Orden**

**Cuentas de Orden Deudoras**

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: El valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

25



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO  
III.

1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2021 - 2020

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPIO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>214,583,830</b>	<b>161,744,856</b>	<b>52,838,974</b>	<b>32.67</b>
Depósitos en instituciones financieras	214,583,830	161,744,856	52,838,974	32.67
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras incrementó en la vigencia 2021 un 32.67 % frente al saldo registrado en la vigencia 2020 principalmente por el aumento de los ingresos por transferencias de orden nacional y municipal.

A partir del mes de Abril de 2020, las Instituciones Educativas registran en las Conciliaciones bancarias, partidas por contabilizar, debido al cierre de las fechas en el Aplicativo SICOE.

a. Depósitos en Instituciones Financieras

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP, PP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>214,583,830</b>	<b>161,744,856</b>	<b>52,838,974</b>	<b>32.67</b>
Cuentas de ahorro	214,515,904	161,716,205	52,799,699	32.65
Cuenta Corriente	67,926	28651	39,275	137.08

\*Recursos en la Cuenta Corriente



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

Se encuentran recursos disponibles en la cuenta 1 bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago servicios públicos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$67926

**\*Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en la cuenta 1 bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros DE \$7.379.633 En el año 2021 la disminución de los ingresos por arrendamientos fue del 19.59% con respecto a lo presupuestado inicialmente, por motivos del COVID 19.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>7,379,633</b>	<b>9,177,571</b>	<b>-1,797,938</b>	<b>-19.59</b>
Cuenta de ahorro recursos propios	7,379,633	9,177,571	-1,797,938	-19.59
	0	0		0.00

**\*Recursos por Presupuesto Participativo**

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en la cuenta 1 bancaria con valor en libros de \$37.000, así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>36,976</b>	<b>36,973</b>	<b>3</b>	<b>0.01</b>
Cuenta de ahorro PP	36,976	36,973	3	0.01

**\*Recursos por transferencias del orden nacional – MEN**

La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 207.081.820 y cuenta maestra pagadora \$17.375, asignada a la Institución Educativa mediante la resolución N° 003958 del 17 de marzo de 2020 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del Sector Educación No 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 Y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**Dirección: Cra. 96 A #77 E 15      Teléfono: 264 08 26**  
**E-mail: ie.aures@medellin.gov.co - [seccionaures@yahoo.com](mailto:seccionaures@yahoo.com)**

27



# Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

## “Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Se recibe una nueva transferencia por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 002891 del 24 de Febrero de 2021- DIRECTIVA MINISTERIAL 05, para atención de las clases virtuales garantizando la continuidad de la Educación para los niños, niñas y jóvenes.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos Educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, con valor en libros de \$207.099.820, así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>207,099,195</b>	<b>152,501,561</b>	<b>54,597,634</b>	<b>35.80</b>
Cuenta de ahorros SGP	207,081,820	152,347,257	54,734,563	35.93
Maestra Pagadora CG	17,375	154,304	-136,929	-88.74

### \*Recursos por transferencias del orden Municipal

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria con valor en libros de \$100, así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Cuenta de ahorro TM	100	100	0	0.00

A marzo 31 de 2021 el saldo de las Transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$100, corresponden a la cuenta de ahorros.

28



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

En la vigencia 2019 se recibieron recursos con destinación específica asignados a algunos establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras, mediante las resoluciones 202050063214 de julio 10 de 2019.

**Revelaciones:** \*Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de cierre trimestral, marzo 31 del 2021.

**b. Recursos de Uso Restringidos**

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2021 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2019.

**NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR**

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2021 posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

**a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación**

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION	% VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	6	0	6	0	0	0	6	0.0
Otras cuentas por cobrar	6	0	6	0	0	0	6	0.0
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	0	0	0	0.0

**Revelaciones: Otras cuentas por Cobrar:**

Se tiene cuenta por cobrar al tercero Asistencia Vital SAS NIT 811.010.824.7 valor de \$6 cancelados demás en transferencia hecha para el pago de la factura 11192. Cuenta contable 138490. Se registra el respectivo traslado de la cuenta de recursos propios a la cuenta pagadora. En el mes de abril 8, queda registrada la consignación de \$ 6 de Asistencia Vital y se procederá a la cancelación de dicha cuenta por cobrar.

**b) Cuentas por cobrar de difícil recaudo**

Las otras cuentas por cobrar difícil recaudo no presentan saldo a marzo 31 de 2021



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

**c) Cambios en el deterioro acumulado**

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2021 se presentó el movimiento detallado a continuación:

DETERIORO ACUMULADO	
Saldo a enero 1 de 2021	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo trimestral	\$ 0
Saldo a Marzo 31 de 2021	\$ 0

**NOTA 3. BIENES MUEBLES EN BODEGA**

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

**Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	% VARIACION
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				#(DIV/0)
Equipos de comunicación y computación	-	-	-	0.0
Muebles, enseres y Equipo de oficina	-	-	-	0.0
Maquinaria y Equipo	-	-	0	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	-	0	0
Otros bienes muebles en bodega	-	-	0	0

Las Propiedades, planta y equipo, que a Marzo 31 de 2021 presentan un saldo de \$0, por lo que están marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín y se ha procedido con su respectivo traslado a las cuentas correspondientes de gasto, cumpliendo con las directrices impartidas por la Secretaria de hacienda y la Secretaria de Educación del Municipio de Medellín.

**NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

CONCEPTO	SALDO C.TE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO C.TE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.409.030</b>	<b>3.409.030</b>	<b>3.924.298</b>	<b>3.924.298</b>	<b>-515.268</b>	<b>-13.1</b>
Otras Cuentas por pagar	3.375.000	3.375.000	3.522.000	3.522.000	-147.000	-4.2
Adquisición de bienes y servicios nacionales	-	-	-	-	-	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	30	30	-	-	30	0.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	-	-	-	-	-	0.0
Recursos a favor de terceros	34000	34000	300000	300000	-266000	0.0
servicios publicos	0	0	102298	102298	-102298	1.0

#### Revelaciones

\*En otras cuentas por pagar se tienen lo siguiente:

Las cuentas por pagar comprenden al 31 de Marzo de 2021 el siguiente detalle:

- Saldo por pagar al tercero Maria Victoria Montoya con CC 43.069.220, por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable a marzo 31 de 2021 \$3.375.000, de acuerdo a las condiciones contractuales, debe cancelarse una vez recibido a satisfacción el servicio.

-Saldo por Pagar a la Dian a marzo 31 de 2021 por concepto de Retención en la Fuente \$-0-

#### \*Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

La Institución Educativa no presenta cuentas por pagar por este concepto en el primer Trimestre de 2021:

#### \*Revelaciones de Baja en cuentas diferentes al pago de la deuda:

Durante la vigencia 2021 no presenta saldo de depuración.

#### NOTA 5. OTROS PASIVOS

##### Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado por Arrendamientos y Otros Pasivos Diferidos.

#### Revelaciones

\*En otros Pasivos se tienen lo siguiente:



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

La Institución Educativa presenta saldo por este concepto en el primer trimestre de 2021 \$34.000, ya se le canceló a Dña Carmen, pero el sr Tesorero no hizo el respectivo registro en el Sistema, cancelando dicha cuenta por Pagar, queda pendiente dicho registro.

-El contrato No.2 a nombre de Carmen Cecilia López de la tienda escolar sede anexa por la vigencia 2020, canceló durante el mes de marzo de 2020, la mensualidad completa, pero los estudiantes solo asistieron de manera presencial 13 días de marzo, por lo tanto se le reembolsa la suma de 23 días del mes de marzo equivalentes a \$34.000, quedando subsanada dicha inconsistencia.

. El Directivo se reunió con el Consejo Directivo de la Institución Educativa el 16 de Diciembre de 2020 y autorizaron la Devolución de este saldo a favor de terceros por valor de \$34.000.

**NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN**

**Cuentas de orden deudoras**

La Institución educativa no posee cuentas de orden.

**NOTA 7. PATRIMONIO**

**Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	% VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>95,254,106</b>	<b>153,554,920</b>	<b>- 58,300,814</b>	<b>-38.0</b>
Capital fiscal	37,834,031	37,834,031	-	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	60,166,819	2,206,469	62,373,288	-2826.8
Resultado del ejercicio	2,746,744	117,927,358	- 120,674,102	0.0
Impactos por transición al nuevo marco normativo	-	-	-	0.0

**a) Capital fiscal**

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2021, asciende a \$37.834.031

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondo de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$-60.166.819
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$81.752.665 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- 21
- En la cuenta 3109010111-Corrección de errores vigencia 2020 por valor de \$0 se registraron bienes muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2020
- En la cuenta 3109020012-Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$352.000 se registraron ingresos pagados demás por concepto de arrendamientos, adquiridos en la vigencia 2019.

**b) Resultado de ejercicios Anteriores**

- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado por valor de \$-8.158.258 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado
- Los saldos en la cuenta 3109010201-Excedente acumulado por valor de \$57.960.350 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2020 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado
- Los saldos en la cuenta 3109020002-deficit acumulado por valor de \$-5.599.789 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 3110020001-deficit acumulado.
- Impactos por la transición al nuevo marco de regulación :

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación Resolución 533 de 2015 para Entidades de Gobierno (NIIF SP)

**c) Resultado del ejercicio**

El resultado de la vigencia 2021 presenta un déficit por \$4.753.402, equivalente al 4.03% con respecto a la vigencia anterior.



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

Esta situación se presenta porque del total de los ingresos del Fondo de Servicios Educativos por valor de \$123.148.956 de la vigencia 2021, el 99.95% corresponden a las transferencias del Ministerio de Educación nacional, giradas al Establecimiento Educativo en la vigencia 2021 por valor de \$123.098.125

Los gastos de la vigencia 2021 por valor de \$9.975.000 aumentaron en \$6.537.019 equivalente al 190.14% con relación a la vigencia anterior, esta diferencia se debe a que en la vigencia 2020 se realizaron más adquisiciones que en el 2021.

**NOTA 8. INGRESOS**

**Transferencias**

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442805, 4428050200, 4428050210

**Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>123.098,125</b>	<b>120.684,842</b>	<b>2.413,283</b>	<b>2.0</b>
Transferencias y subvenciones	123.098,125	120.684,842	2.413,283	2.0
Otros ingresos	-	-	-	0.0

**Revelaciones**

\*En la vigencia 2021 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, correspondiente a la gratuidad de la Educación del año 2021, según Resolución Ministerial No002891 del 24 de febrero de 2021.

La Institución Educativa presenta un aumento de los ingresos, con respecto a la vigencia anterior, por mayor giro consignado por el Ministerio de Educación Nacional, según Directiva Ministerial 5 de marzo de 2020, por valor de \$2.413.283.

**a. Ingresos de transacciones sin contraprestación**



# Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
 DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

## “Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	123.124,525	120.689,042	2.435.483	2.0
Para programas de educación	123,098,125	120,684,842	2,413,283	2.0
Donaciones	0	0	0	0.0
Para proyectos de inversión	0	0	0	0.0

### Revelaciones

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad por \$123.098.125, que corresponde al 2 % de estos, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos con relación a las giradas en la vigencia 2020. Los citados recursos fueron asignados mediante Resoluciones Ministeriales del 2020: 003779 del 13 de marzo y mayor giro consignado por el MEN según directiva ministerial 05 de marzo de 2020 y resolución 002891 del 24 de febrero de 2021

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2021, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos Educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capita de gratuidad.

PER CAPITA GRATUIDAD 2021		
NIVEL	URBANA	RURAL
TRANSICION	77.102	95.125
BASICA	68.090	83.110
MEDIA	102.134	127.168
MEDIA TECNICA	125.165	153203



**Institución Educativa Aures**  
 Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
 DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

**Otros ingresos sin contraprestación**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORRIE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	26.400	4.200	22.200	529
Otros ingresos	26.400	4.200	22.200	529
Programa de educación de adultos (CIEI)	0	0	0	0
Expedición de Certificados	26.400	4.200	22.200	529
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0

**b. Ingresos de transacciones con contraprestación**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORRIE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	24.431	676.297	-651.866	-96
Otros ingresos	24.431	676.297	-651.866	-96
Ingresos diversos arrendamientos	0	640.000	-640.000	-100
Financieros	24.431	36.297	-11.866	-33
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0	0	0

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo para el 2020 con un déficit del 100%, ya que por resolución 385 del 12 de marzo de 2020 se realiza la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el covid 19 (coronavirus), que condujo a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica establecida mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020, en el cual se otorgan facultades para tomar medidas presupuestales de contingencia, según se requiera en cada sector, para asegurar la protección y el bienestar de cada ciudadano, incluida la medida de aislamiento preventivo obligatorio. Por lo tanto, para el 2021, hasta nueva orden no se ha firmado contrato tienda escolar.

**1. NOTA 9. GASTOS**

**Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>GASTOS</b>	9,975,000	3,437,981	6,537,019	190.1
De administración y operación	5,025,000	3,304,820	1,720,180	52.1
Gasto público social	0	0	0	0.0
Transferencias y subvenciones	4,950,000	0	4,950,000	0.0
Otros gastos	0	133,161	-133,161	-100.0

36



**Institución Educativa Aures**  
**Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008**  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

Los gastos de la institución educativa para la vigencia 2021 por valor de \$9.975.000 frente al saldo de la vigencia 2020 de \$3.437.981 presentaron un aumento del 190.1% explicado principalmente por la aumento del gasto de administración y operación que para la vigencia 2021 fue de \$52.1% respecto a los de 2020 por \$3.304.820.

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por \$4.950.000 cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV. No presenta ninguna variación, con respecto al 2020, ya que se plaquetearon este año.

En otros gastos se ve reflejado el disminución del 100% en el año 2021 con respecto al 2020 de las comisiones bancarias.

**a. Gastos de administración de operación y de ventas**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>5,025,000</b>	<b>3,304,821</b>	<b>1,720,179</b>	<b>52.1</b>
Generales	5,025,000	3,304,821	1,720,179	52.1
Materiales y suministros	1,650,000	-	1,650,000	0.0
Honorarios	3,375,000	3,000,000	375,000	12.5
Servicios	-	-	-	0.0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afibaciones	-	-	-	0.0
Servicios públicos	0	304,820	304,820	-100.0

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales de la Contadora, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2021 presentó el valor de \$3.375.000 lo que representó un incremento del 12.5% frente al saldo de la vigencia 2020

En la cuenta de materiales y suministros se registró para la vigencia 2021 \$1.650.000 bienes de menor cuantía que no superan los 3 salarios mv con respecto al saldo de la vigencia 2020.

En la cuenta de servicios públicos se registró para la vigencia 2021 \$0 con respecto al saldo de la vigencia 2020, presentaron una disminución del 100%



**Institución Educativa Aures**  
 Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
 DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

**b. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	0	0	0	0
<b>DETERIORO</b>	0	0	0	0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN</b>	0	0	0	0
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a 31 de Marzo de 2021.

**Transferencias y subvenciones**

<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	0	0	0	0
<b>SUBVENCIONES</b>	0	0	0	0
Bienes entregados sin contraprestación	4950000	0	4950000	0

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por \$4.950.000, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes – SMLLV..

**Gasto público social**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	0	0	0	0
<b>EDUCACIÓN</b>	0	0	0	0
<b>Generales</b>	0	0	0	0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	0	0	0
Actividades pedagógicas esenciales, deportivas y culturales para los educandos	0	0	0	0
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	0	0	0
Donación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0
Mantenimiento Software Educativo	0	0	0	0
Transporte escolar	0	0	0	0
Material Pedagógico SGP	0	0	0	0



**Institución Educativa Aures**  
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008  
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”**

No hay variación en esta cuenta a 31 de Marzo de 2021.

**a. Otros gastos**

CONCEPIO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	0	133,161	-133,161	-100
<b>COMISIONES</b>	0	133,161	-133,161	-100
Comisiones servicios financieros	0	133,161	-133,161	-100
<b>FINANCIEROS</b>	0	0	0	0
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	0

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto de servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignación, entre otros, para la vigencia 2021, tenemos un variación de \$133.161 con respecto a la vigencia 2020, lo que representa un aumento del 100%, ya que hasta septiembre del 2019 se respetó por parte del Banco de Bogotá un convenio verbal Gerente Directivo en el cual el Banco no le cobraba a la Institución Educativa comisión alguna referente al Portal Empresarial. A partir de Esta fecha en adelante el Banco volvió a cobrar comisiones por manejo del Portal empresarial. Se envió carta al banco solicitando la devolución del mismo, a lo cual el banco aceptó la solicitud de devolución de los rubros cobrados y está próxima su devolución en el 2021 de todos los cobros indebidos por parte de la entidad financiera.

María Victoria Montoya Herrera  
Contadora Pública  
C.C. 43.069.220  
PT 161195-T

Patricia Elena Salazar Salazar  
Ordenadora del Gasto  
C.C. 42.881.522

A 31 DE MARZO DE 2021

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA  
CGN2016C01\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORRO	DETALLE 1	Presenta una variación 32.67% principalmente por el aumento de los Ingresos por Transferencias y disminución en la ejecución 2021 con respecto al 2020	52,838,974
1.384.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	Se transfirió demás este valor al elaborar el pago al proveedor ASISTENCIA VITAL	6
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	Las propiedades, Planta y Equipos presentan un saldo \$0, ya que se encuentran marcados por la unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín y se ha procedido con su respectivo traslado a las cunetas correspondientes de gastos, cumpliendo con las directrices impartidas por la Secretaría de hacienda y la Secretaria de Educación del Municipio de Medellín. Se anexa Inventario por parte del Municipio de Medellín.	0
2.4.9054	HONORARIOS	DETALLE 1	Honorarios Contadora a marzo 31 de 2021	3,375,000
2.4.90.58	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	DETALLE 1	La cuenta 249058-Saldos a favor de beneficiarios presenta un saldo de \$34.000 lo que representa un incremento de 100% en relación al año anterior, se debe a que durante el mes de marzo de 2020 se recibió el mes completo de arrendamiento por concepto de la tienda escolar, siendo lo correcto \$26.000. El Directivo se reunió de manera virtual el día 16 de diciembre de 2020 y aprobó la devolución del valor pagado demás por concepto de arrendamiento. El dinero ya se pagó, pero el tesorero no lo descargó en el sistema, esta como partida conciliatoria.	34,000
4.4.28.05	SGP	DETALLE 1	El incremento del 2% se debe a la segunda transferencia recibida por el MEN para atender la Educación virtual de los estudiantes, según directiva ministerial 05 de marzo de 2020	2,413,283
4.4.08.17	ARRENDAMIENTOS	DETALLE 1	Presenta una variación bastante significativa, ya que Disminuyo 100% porque los contratos se encuentran suspendidos debido al aislamiento preventivo decretado por el Presidente de la republica por el COVID 19, desde el 16 de marzo de 2020 hasta la actualidad.	0
4.4.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	DETALLE 1	La expedición de certificados aumento en la vigencia 2021, en un 522%	22,200
5.5.01.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	Se registró para la vigencia 2021 \$1.650.000 bienes menor cuantía que no superan los 3 smv, presentando una variación con respecto a la vigencia 2020	1,650,000
5.4.2.4.07.	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	DETALLE 1	EL saldo de los bienes entregados sin contraprestación por parte de la IE AURES presenta una variación de \$4.950.00 ya que fueron cargados al modulo de activos fijos del Municipio de Medellín y registrados en esta cuenta contable 542470001-bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor supera los 3 smv.	4,950,000
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	DETALLE 1	Presenta una variación del -100% con respecto a la vigencia 2020 por la suma de 133.161, valor que se ha reclamado al Banco de Bogotá y aceptaron la pronta devolución del mismo, desde septiembre 2019 hasta la actualidad van a devolver todos las deducciones indebidas por parte de la Entidad Financiera.	133,161



PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR



MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

**INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**Comunicación Interna N° 202101010331**

**Fecha:****31/03/2021****ENTIDAD:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES**NIT:** 900.218.633-4**RECTOR:** PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR**TESORERO:** CRISTIAN VAHOS

**OBJETIVO:** Hacer seguimiento a los procesos de Tesorería, específicamente al cumplimiento de los procedimientos establecidos en su reglamento, para identificar y minimizar riesgos inherentes al control interno contable.

**ALCANCE:** El proceso inicia con la generación de reportes en el Software Financiero SICOF; El Municipio de Medellín tiene la propiedad o licencia, todo se revisa desde el módulo de tesorería, con su respectivo soporte, se solicitan demás evidencias que muestren la transparencia de las operaciones.

**OBSERVACIONES:** Cuando el profesional de la contaduría pública suscribe un contrato con su cliente, deberá observar los términos del mismo, atendiendo si sus funciones serán las de elaborar información financiera de propósito general, realizar tareas administrativas, realizar actividades de control interno o similares. En el caso del presente documento, no corresponde propiamente a una auditoría, sino a una revisión previa a la generación de los Estados Financieros de propósito general.

En cualquier servicio profesional prestado por un contador público, deberá cumplir los principios de ética establecidos en la Ley 43 de 1990 y en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, donde se incorpora un marco conceptual que sirve al profesional para identificar, evaluar y responder a las amenazas en el cumplimiento de los principios fundamentales mencionados. Si las amenazas identificadas no son claramente irrelevantes, el Contador Público debe, donde sea apropiado, aplicar salvaguardas para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel aceptable, donde no se vea comprometido el cumplimiento de los principios fundamentales. Si el contador público no puede adoptar las salvaguardas apropiadas debe declinar o suspender el servicio profesional específico involucrado.

De acuerdo con las anteriores apreciaciones, este ejercicio está direccionado exclusivamente a una revisión de tesorería, presupuestal y de operación con fines a presentar los Estados Financieros de Propósito general de la entidad y minimizar los riesgos de carácter contable que puedan presentarse.

## DESARROLLO

1. En la revisión contable de la información que soporta los Estados Financieros, se analizaron los siguientes documentos:

<b>REVISIÓN TESORERÍA</b>	<b>Observación:</b>	<b>INGRESOS</b>	
		<p>Los ingresos registrados por tesorería en el periodo analizado, llevan su soporte, cumpliendo con el Reglamento de Tesorería. Los comprobantes de ingreso cuentan con el soporte contable (consignación, extracto o resolución, que se permite de acuerdo al reglamento de tesorería, en caso de no contar con la consignación, como es el caso de los certificados). Los ingresos quedan como partidas conciliatorias y se registran cuando llegan los extractos, para el caso de los rendimientos financieros, los demás comprobantes se registran con el documento fuente que lo originó.</p> <p>Los comprobantes de ingreso no se contabilizan diariamente. Ya se le ha hecho la observación al Sr. Tesorero en varias ocasiones de que los debe registrar mínimo cada semana. Los rendimientos financieros, quedan como <u>partida conciliatoria</u>.</p>	
<b>REVISIÓN TESORERÍA</b>	<b>Observación:</b>	<b>EGRESOS</b>	
		<p>Las facturas llegan via correo electronico y son causadas por contabilidad únicamente. Las facturas cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 617 del ET.</p> <p>Se realiza la revisión de los Comprobantes, donde no se tienen observaciones.</p> <p>Es necesario implementar el Documento Soporte Electrónico. A partir del 1 de Julio de 2021, según resolución 00042 de 2020.</p>	
		<b>BANCOS</b>	
	<b>Observación:</b>	<p>Se realiza conciliación Bancaria de forma mensual.</p> <p>Las conciliaciones bancarias fueron elaboradas con extractos, excepto la conciliación de la cuenta corriente, la cuenta del Men y la cuenta de Presupuesto participativo que se verifico con movimiento ya que la entidad bancaria no entrego los extractos de estos 3 productos oportunamente para la presentación de la información en el mes de marzo de 2021. (Banco de Bogota), de igual manera se le solicita a la Entidad bancaria certificar el saldo de estos productos a marzo 31 de 2021 en caso de que hoy 9 de abril, aún no estén los extractos bancarios disponibles.</p> <p>De acuerdo al anexo N° 1- el tesorero y el rector manifiestan que están haciendo el trámite para tener el control electrónico en los pagos de proveedores, en donde el tesorero elabora o carga los pagos en la plataforma electrónica y el ordenador aprueba dichos pagos. (banco de Bogota). En este punto, se han presentado varios inconvenientes con la Entidad Financiera por problemas de conexión referente a la IP registrada en el banco, que a la fecha siguen solucionando, tanto la mesa de ayuda como la entidad bancaria.</p>	
<b>SALDOS EN LIBROS A MARZO 31 DE 2021</b>		SALDO Cta. Cte. No.558430591	\$ 67,926
		SALDO Cta. Ahorro RP558451894	\$ 7,379,633
		SALDO Cta. Ahorro TM 558448213	\$ 100
		SALDO Cta Ahorro PP 558447348	\$ 36,976
		SALDO Cta. Ahorro MEN 558447322	\$ 207,081,820
		SALDO Cta Mtra Pagadora 558469235	\$ 17,375
		<b>TOTAL A MARZO 31 DE 2021</b>	<b>\$ 214,583,830</b>

<b>REVISIÓN PRESUPUES TAL</b>	<b>Observación:</b>	<p>En la conciliación presupuesto vs Bancos, se evidencian una diferencia significativa que afecta la consistencia de las cifras reportadas, ya que a la fecha aún no se han incorporado al presupuesto inicial, los recursos del balance.</p> <p>Todas las operaciones revisadas tienen afectación al presupuesto, lo que se evidencia en el documento Conciliación Presupuesto/ Bancos (Cuadre de Caja Trimestral). A excepción de dos operaciones que no tienen afectación presupuestal, pero por su valor, no se evidencian diferencias significativas que afecten la consistencia de las cifras reportadas. Falta registrar en el sistema las comisiones bancarias las cuales afectan el presupuesto, se llevaron como partida conciliatoria en la conciliación bancaria del mes de enero, febrero, marzo.</p>
<b>REVISIÓN CONTRACTU AL</b>	<b>Observación</b>	<p>Los procesos contractuales adelantados por el ordenador del gasto, se hicieron cumpliendo a cabalidad el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo, sin evidenciar circunstancias que puedan generar algún riesgo de índole contable o afectar la consistencia de las cifras reportadas.</p> <p>Todas las operaciones revisadas tienen afectación al presupuesto, lo que se evidencia en el documento Conciliación Presupuesto/ Bancos (Cuadre de Caja Trimestral).</p>

## 2. Revisión de los Convenios suscritos con las entidades bancarias para la operatividad de las cuentas maestras

Para la elaboración de los estados financieros, se verificó la existencia de cobro por concepto de GMF a las cuentas maestras y cuenta maestra pagadora, en donde en caso de existir cobro, se informa al tesorero y ordenador del gasto, realizar las actuaciones pertinentes para evitar las deducciones por este concepto. De igual manera, el Banco de Bogotá devolverá todos los cobros hechos a la IE AURES hasta la fecha, incluyendo el valor cobrado por el Portal Empresarial, gestión rectora-gerente, según convenio suscrito.

En la institución educativa no existen cobros por gravámenes a los movimiento financieros.

En relación a la revisión de los convenios, esta tarea está reglamentada en la Resolución 12829

artículo 5, de igual forma en la "GUIA OPERATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

DEL SGP EDUCACIÓN CUENTAS MAESTRAS" en el numeral 3, relacionan explícitamente a quien

corresponde esta función así:

**Numeral 3. Convenio Con La Entidad Bancaria.** Es necesario que, en dicho convenio, firmado entre las partes, exista el mínimo de requisitos establecidos en el artículo 5° de la Resolución 12829 de 2017, situación que debe ser verificada por el responsable de cada entidad territorial y ordenador de gasto de los FSE. (subrayado fuera de texto). Lo anterior, teniendo en cuenta que, cada entidad bancaria que ofrece el producto de cuentas maestras tiene un modelo distinto de convenio, por lo que se hizo necesario generar unos estándares mínimos en la relación comercial entre las entidades territoriales, los FSE y las entidades bancarias.

## 3. Técnica de circularización Bancaria

los extractos bancarios fueron enviados al tesorero de manera virtual por la rectora de la institución, la cual recibe mensualmente los extractos en el correo enviados directamente desde la

entidad bancaria.

#### **4. Certificación**

Para la preparación del presente documento, CERTIFICO que se han analizado los detalles de manera minuciosa, con el fin de presentar los Estados Financieros de Propósito General en cumplimiento de cada una de sus etapas (reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación), de conformidad con el Manual de Políticas Contables y las Normas Internacionales de Información financiera para el Sector Público NICSP, adoptadas en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015.

Para Constancia firmo,



**MARIA VICTORIA MONTOYA HERREA**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**TP. 161195-T**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES N. 01**  
**CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS**  
**ASESORIA CONTABLE PARA**  
**LA INSTITUCION EDUCATIVA AURES**

**CONTRATISTA: MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA**

**FECHA DE INICIO: 25 de marzo de 2021**

**FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2021**

**VALOR TOTAL: \$13.500.000.000 (Trece Millones Quinientos Mil Pesos ml)**

La Rectora de la **INSTITUCION EDUCATIVA AURES** identificada con CC No. **42.881.522** de Medellín, quien actúa como ordenador de la institución, según lo dispuesto en el decreto 4791 de diciembre de 2008, de conformidad con el párrafo del artículo 39 de la ley 80 de 1983, de una parte que se llamara EL ESTABLECIMIENTO, autoriza al señor (a) **MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía o Nit 43.069.220, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamara EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga a realizar por su cuenta y riesgo y por el sistema de precios unitarios el siguiente servicio: **ASESORIA CONTABLE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA**

**FUNCIONES E INFORMES**

- ✓ Elaboración del movimiento de operaciones mensuales y/o trimestrales, según Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 (Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno) y el decreto Municipal 1137 de diciembre de 2017: manual de políticas contables del Municipio de Medellín
- ✓ Registro de Saldos Iniciales de Contabilidad para la vigencia 2021.
- ✓ Recibir las facturas de los proveedores y revisar el cumplimiento de la normatividad actual, Resolución 042 de 2020.
- ✓ Elaboración de causaciones contables con sus respectivas retenciones y deducciones, de acuerdo con su clasificación tributaria, estas son elaboradas diariamente y deben ser enviadas por medio del correo electrónico.
- ✓ Presentación mensual de Declaración de Retenciones en la fuente ante la DIAN y envío a tesorería para su respectivo pago.
- ✓ Presentación mensual de Declaración de Contribución Especial de Obra Pública ante el Municipio de Medellín y envío a tesorería para su respectivo pago.
- ✓ Revisión y firma mensual de Conciliaciones Bancarias los primeros 10 días hábiles del mes.
- ✓ Revisión mensual de Ejecuciones Presupuestales los primeros 10 días hábiles del mes, autorizando a tesorería el cierre del mes.
- ✓ Elaboración mensual de Ajustes de Contabilidad.
- ✓ Elaboración mensual del informe de bienes muebles por cargar al inventario y envío al funcionario de Secretaría de Educación.
- ✓ Elaboración mensual y envío de información a Secretaría de hacienda, sobre los contratos suscritos por la Institución Educativa, en cumplimiento del acuerdo 066 de 2017 (Municipio de Medellín).
- ✓ Informe mensual de cuentas por cobrar y cálculo de intereses por mora al Ordenador del Gasto y al tesorero de la Institución.

- ✓ Elaboración y envío trimestral del informe de operaciones recíprocas con el Municipio de Medellín (Excel).
- ✓ Elaboración y envío trimestral del informe de Operaciones recíprocas con Otras entidades públicas (Excel).
- ✓ Elaboración trimestral del informe formato CGN2015C01 Variaciones trimestrales (Excel).
- ✓ Elaboración Trimestral del informe Formato CGN2020004, para saldos y Movimientos COVID\_19, con su respectivo certificado firmado.
- ✓ Informe trimestral de contratos de obra pública suscritos ante la Secretaría de Educación de Medellín (Excel), en formato asignado.
- ✓ Elaboración mensual del juego de Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio, Notas a los Estados Financieros).
- ✓ Entrega trimestral del informe contable, en los plazos y con las exigencias de la Secretaría de Educación.
- ✓ Revisión de Informe trimestral SIFSE al Ministerio de Educación.
- ✓ Elaboración anual del Flujo de Efectivo (Excel) y remisión a la Secretaría de Educación, impreso y por correo electrónico.
- ✓ Elaboración y envío anual a la Secretaría de Educación, de Planilla de Control Interno Contable.
- ✓ Elaboración trimestral y envío a los tesoreros de la conciliación entre presupuesto y contabilidad.
- ✓ Impresión de Libros Oficiales
- ✓ Elaboración de acta de apertura de libros
- ✓ Elaboración anual de Medios Magnéticos (Información exógena) ante la DIAN
- ✓ Revisión de la planeación anual financiera (presupuesto, acuerdo, plan anual de adquisiciones, plan operativo anual de inversiones, plan anualizado de caja) .
- ✓ Elaboración y envío anual de la relación de Contratos en formato F-CF-RC-015, ante la Contraloría Municipal.
- ✓ Generación virtual del Estado de cuenta con la DIAN, asesoría para subsanar inconsistencias.
- ✓ Generación y renovación de firma electrónica Dian.
- ✓ Cargue anual del Plan Anual de Adquisiciones en Secop I.
- ✓ Elaboración y envío anual del informe financiero para rendición de cuentas a la comunidad educativa.
- ✓ Asesoría para el tesorero en la custodia y orden de conservación de los documentos impresos.
- ✓ Elaboración del informe trimestral del Arqueo de tesorería.
- ✓ Generación y envío anual a la Institución Educativa de los certificados de retención en la fuente para ser entregados a los diferentes proveedores.
- ✓ Elaboración de Certificación de Recursos, para solicitud de traslado presupuestal en rubros de Inversión.
- ✓ Certificación de los recursos de balance de forma anual.
- ✓ Respuesta de oficios a los entes de control, relacionados con los temas financieros.
- ✓ Apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, suscritos con la Secretaría de Educación.
- ✓ Apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría Municipal.
- ✓ Elaboración del Documento Técnico de Saneamiento Contable, para presentar ante el comité técnico de sostenibilidad contable del Municipio.
- ✓ Preparación de la documentación para los procesos de auditoría y control interno ejercido por los entes de control, en las visitas de inspección y vigilancia realizados.

Y demás relacionadas en la propuesta económica.

SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **\$13.500.000.00 (Trece Millones Quinientos Mil Pesos ml)** el cual no será objeto de reajustes de ningún tipo.

TERCERA, SUSPENSION Y PRORROGA: El plazo del presente contrato podrá suspenderse por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o prorrogarse por el mismo periodo de común acuerdo entre las partes.

CUARTA, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL ESTABLECIMIENTO atenderá el pago de este contrato con cargo al código presupuestal Servicios profesionales del presupuesto de la actual vigencia. En todo caso, los pagos se sujetaran a las apropiaciones que se hagan en los respectivos presupuestos y acuerdo mensual de gastos.

QUINTA. FORMA DE PAGO: las obligaciones surgidas de este contrato se reconocerán una vez se haya realizado el servicio objeto del mismo, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del ordenador del Establecimiento educativo y de la siguiente forma: Un primer pago por \$3.375.000 en el mes de abril de 2021 y 9 pagos mensuales por \$1.125.000 los primeros 10 días de cada mes.

SEXTA. SUPERVISION: La supervisión del presente contrato está a cargo de la rectora quien acepta.

SEPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no incurre en ninguna de las cláusulas de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución y la ley.

OCTAVA OBLIGACION LABORAL: EL ESTABLECIMIENTO no contrae ninguna obligación laboral con el CONTRATISTA, en el desarrollo del objeto contratado.

NOVENA, PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato, requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución, el registro presupuestal.

DECIMA. EL CONTRATISTA: Deberá acreditar su afiliación a un fondo de pensiones y salud, para obrar de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1983, salvo lo dispuesto el decreto 2150 de 1995.

DECIMA PRIMERA. DOMICILIO: Para todos los efectos pertinentes en el desarrollo del siguiente contrato, se fija como domicilio la ciudad de Medellín.

Dado en Medellín el 25 de marzo de 2021



PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR  
Cc **42.881.522**  
ORDENADOR CONTRATISTA



**MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA**  
CC, No 43.069.220  
Dirección: Cra 74 28-16 BELÉN GRANADA  
Medellín Teléfono: 3215640338

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F Z F Z 9 F 0 6 6 A 1 9 9 7 3 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43069220 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 161195-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

48

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**900218633.4**  
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**Dependencia de Presupuesto**

Vigencia 2021

Disponibilidad presupuestal No. 1

Fecha de expedición 25/03/2021

Fecha de aprobación 25/03/2021

Descripción

No. Oficio                     

**SERVICIOS PROFESIONALES- ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL VIG 2021**

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$13,500,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
0792207141050010011982111102152	Prestación de servicios profesionales	7	13,500,000
	<b>Total</b>		<b>13,500,000</b>

Elaboró

  
\_\_\_\_\_  
CRISTIAN DAVID VAHOS VAHOS

Aprobó

  
\_\_\_\_\_  
PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

## Dependencia de Presupuesto

Página 1 de 1

### INSTITUCION EDUCATIVA AURES

Vigencia 2021

Compromiso presupuestal No. 1

Fecha de aprobación 25/03/2021

Fecha de expedición 25/03/2021

Beneficiario 43,069,220.8 HERRERA MONTOYA MARIA VICTORIA

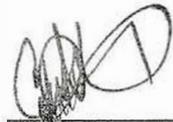
#### Descripción

SERVICIOS PROFESIONALES- ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL 2021

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$13,500,000 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

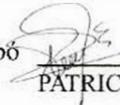
Rubro	0792207141050010011982111102152	7	Prestación de servicios	\$	13,500,000
Disponibilidad Nro.	1			\$	13,500,000
310201010	ASESORÍAS CONTABLES			Valor(S)	13,500,000
<b>Total compromiso</b>				<b>\$</b>	<b>13,500,000</b>
<b>Total cancelaciones</b>				<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Total definitivo</b>				<b>\$</b>	<b>13,500,000</b>

Elaboró



CRISTIAN DAVID VAHOS VAHOS

Aprobó



PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR



FECHA  
DE PROCESO: 08/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 14:25:49:705

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**TESORERIA**  
**LISTADO DE MOVIMIENTO**  
**DE BANCOS**  
Desde : 01/03/2021 Hasta : 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 5

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
11-10011		558430591	BANCO DE BOGOTA CTA CTE 0591	57,926	111005000101		
F.TE.	COMIY CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB	02	191	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	10,000	0	67,926
<b>TOTALES</b>					<b>10,000</b>		
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>67,926</b>

52

REPORTE DE INFORMACION DE PRODUCTOS POR CLIENTE  
GERENCIA SOPORTE POSTVENTA - DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD OPERATIVA

Tipo Documento: N

Número de Documento: 9002186334

Fecha Corte: 31-03-2021

Nombre Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA AURES

CC	CC Cuentas Oficiales	Número de Cuenta	Estado	Fecha Apertura	Fecha Vto	Saldo Capital Apertura	Saldo Actual	Saldo Final	NO APLICA
		558430591	Activa	23-05-2008	NO APLICA	\$4.427.890.00	\$125.00	\$125.00	NO APLICA

El Banco de Bogotá identificado con Nit No. 860.002.964.4 manifiesta por medio de este documento que el cliente INSTITUCION EDUCATIVA AURES identificado con N No. 9002186334 presenta los saldos enunciados anteriormente dentro del documento.

Tratándose de operaciones de crédito, si el pago de las obligaciones no la ha realizado usted, total o parcialmente, debe tomar nota y tener en cuenta dicha circunstancia. Se advierte que si alguno de los créditos citados estaba amparado por el Fondo Nacional de Garantías u otra persona similar, el saldo no contiene las sumas de dinero que cualquier garante haya pagado al Banco de Bogotá y, por ende, debe incrementarse con dichos pagos más sus accesorios. La información puede tener ajustes por operaciones en tránsito. En caso de existir error en la liquidación de los productos origen del presente documento, se podrán hacer las correcciones en los términos del artículo 890 del código de comercio, de lo cual se dará aviso al titular por cualquier medio idóneo para los fines pertinentes. Se aclara que si alguna de las obligaciones está al cobro, el saldo no incluye los costos, gastos y honorarios que se causen con ocasión de la cobranza. Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de abril del 2021.

INSTITUCION EDUCATIVA AURES reconoce y acepta que la misma puede estar sujeta a cambios o variaciones por reversiones, aplicaciones, cargos, abonos o débitos, pudiendo presentarse diferencias en los saldos certificados. INSTITUCION EDUCATIVA AURES renuncia a presentar cualquier reclamación en contra del Banco por estos hechos.



Olga Yanira Otalora Guerrero  
Gerencia de Soluciones para el Cliente  
BANCO DE BOGOTÁ

08-04-2021  
AVS3558

53

**CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

Nombre de Institución o Centro Educativo:  
 NIT  
 DANE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES**  
900218633 - 4  
105001001198

**Tipo de cuenta**  
 CORRIENTE  
 AHORROS X

**Tipo de recursos**

Entidad financiera  
 Ubicación oficina  
 Número de la cuenta

AM. DE RECURSOS PROPIOS - BANCO DE BOGOTA  
AVENIDA DE GREIFF  
558451894

Mes conciliación bancaria MARZO 2021

**Saldo según libros** \$ 7,379,633

**Mas (+):** Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor

\$

**Mas (+)** Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor
INTERESES GENERADOS	31/03/2021	\$ 308

\$

308

**Menos (-)** Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.

Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor
PAGO REINTEGRO TIENDA ESCOLAR	23/03/2021	\$ 34,000
TELEFONIA FEBRERO 2021	11/02/2021	\$ 204,722

\$

238,722

**Total saldo según extracto** \$ <sup>uu</sup> 7,141,219

PATRICIA ELENA SALAZAR  
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

CRISTIAN DAVID VAHOS VAHOS  
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

FIRMA  
 CARGO: RECTOR

FIRMA  
 CARGO TESORERO

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA  
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P 161195-T

FIRMA  
 CARGO: CONTADOR

Comprar lo que quieres sin importar el valor,  
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



27527 1-2

INSTITUCION EDUCATIVA AURES  
CR 93 A 77 F 57  
ROBLEDO AURES 1  
MEDELLIN, ANTIOQUIA  
Entrega: UR Ofona: 0558 Gerencia Banca Pyme 4  
27527

FECHA EXTRACTO  
Desde: Marzo 01  
Cuenta Número:  
Tipo de Cuenta:  
Cod. Origen:  
MEDELLIN

Marzo - Marzo 2021  
Hasta: Marzo 31  
558451894  
Ahorro Tradicional Oficial  
0558



**Resumen de la Información**

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>7,170,490.00</b>
Total 000002 Abonos:	4,427.00
Total 000002 Cargos:	-34,006.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	308.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>7,141,219.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
03/03	0222	Comunicación en Oficina \$4.400.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Medellin	Cra Jirón	000000	4,400.00	7,174,890.00
23/03	0220	Abono transferencia por Internet o Banca Movil o Swift el 23/03/2021 desde 09002186334 INSTITUCION EDUCATIVA AURES	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	27.00	7,174,917.00
23/03	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-6.00	7,174,911.00
23/03	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-34,000.00	7,140,911.00
31/03	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		308.00	7,141,219.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

IMPRESO POR: INSTITUCION EDUCATIVA AURES NIT: 900.021.863.34

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Lda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)  
Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas  
Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101.  
Celular 318-373 00 77 - Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co](mailto:defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co)

55

FECHA  
DE PROCESO: 08/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 14:25:49:833

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**TESORERIA**  
**LISTADO DE MOVIMIENTO**  
**DE BANCOS**  
Desde : 01/03/2021 Hasta : 31/03/2021

"SICOF"  
Página 3 de 5

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
12-50011		558451894	BANCO DE BOGOTA AHORROS R.P. 1894	7,362,613	111006000201		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CA		3	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	6	0	7,362,619
CE	01	3	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	0	6	7,362,613
TB	02	191	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	0	10,000	7,352,613
TB	02	193	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	0	6	7,352,607
TB	02	194	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	27	0	7,352,634
CI	01	647	23/03/21	Intereses Generados Rp Enero 2021	317	0	7,352,951
CI	01	651	23/03/21	Certificados Enero 2021	17,600	0	7,370,551
CI	01	652	23/03/21	Certificados Febrero 2021	4,400	0	7,374,951
CI	01	654	23/03/21	Intereses Generados Rp Febrero 2021	282	0	7,375,233
CI	01	658	23/03/21	Certificados	4,400	0	7,379,633
<b>TOTALES</b>					<b>27,032</b>	<b>10,012</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>7,379,633</b>

56

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES
NIT 900218633 - 4
DANE 105001001198

Tipo de cuenta Tipo de recursos
CORRIENTE
AHORROS X

Entidad financiera AHORROS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - BANCO DE BOGOTA
Ubicación oficina AVENIDA DE GREIFF
Número de la cuenta 558447348

Mes conciliación bancaria MARZO 2021

Saldo según libros \$ 36,976

Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.

Table with 5 columns: Beneficiario, Identificación, No. Cheque, Fecha en que se giró (según contabilidad), Valor. Multiple empty rows.

Mas:(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.

Table with 3 columns: Concepto, Fecha en que aparecen el extracto, Valor. Row: INTERESES GENERADOS, 31/03/2021, \$ 2.

Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.

Table with 3 columns: Concepto, Fecha en que aparece en el extracto, Valor. Multiple empty rows.

Total saldo según extracto \$ 36,978

PATRICIA ELENA SALAZAR
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
CARGO: RECTOR

CRISTIAN DAVID VAHOS VAHOS
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

FIRMA
CARGO TESORERO

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA
NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN
CONTADOR PÚBLICO
T.P 161195-T

FIRMA
CARGO: CONTADOR

Handwritten mark '57' in the bottom right corner.

FECHA  
 DE PROCESO: 08/04/2021  
 HORA  
 DE PROCESO: 14:25:49:812

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**TESORERIA**  
**LISTADO DE MOVIMIENTO**  
**DE BANCOS**  
 Desde : 01/03/2021 Hasta : 31/03/2021

"SICOF"  
 Página 2 de 5  
 FORMATO DE FECHA  
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
12-20011		558447348	BANCO DE BOGOTAAHORROS PP 7348	37,000	111006000301		
FTE.	COMP/CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB	02	194	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	0	27	36,973
CI	01	648	23/03/21	Intereses Generados Pp Enero 2021	2	0	36,975
CI	01	655	23/03/21	Intereses Generados Pp Febrero 2021	1	0	36,976
<b>TOTALES</b>					<b>3</b>	<b>27</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>36,976</b>

58

**REPORTE DE INFORMACION DE PRODUCTOS POR CLIENTE**  
**GERENCIA SOPORTE POSTVENTA - DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD OPERATIVA**

Tipo Documento: N

Número de Documento: 9002186334

Fecha Corte: 31-03-2021

Nombre Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA AURES

Activo	Cuenta	Código	Activo	Fecha	NO APLICA	Saldo	Saldo	Saldo	Tasa
AH	AH Ofical	558447322	Activa	23-05-2008	NO APLICA	\$30.000.00	\$207.081.820.00	\$207.099.077.00	1.1935%
AH	AH Cuentas Oficiales	558447330	Activa	23-05-2008	NO APLICA	\$12.859.815.00	\$ 000	\$ 000	NO APLICA
AH	AH Cuentas Oficiales	558447348	Activa	23-05-2008	NO APLICA	\$34.950.000.00	\$37.003.00	\$36.978.00	NO APLICA

El Banco de Bogotá identificado con Nit. No. 660.002.964 A manifiesta por medio de este documento que el cliente INSTITUCION EDUCATIVA AURES identificado con N No. 9002186334 presenta los saldos enunciados anteriormente dentro del documento. Tratándose de operaciones de crédito, si el pago de las obligaciones no la ha realizado usted, total o parcialmente, debe tomar nota y tener en cuenta dicha circunstancia. Se advierte que si alguno de los créditos citados estaba amparado por el Fondo Nacional de Garantías u otra persona similar, el saldo no contiene las sumas de dinero que cualquier garante haya pagado al Banco de Bogotá y, por ende, debe incrementarse con dichos pagos más sus accesorios. La información puede tener ajustes por operaciones en tránsito. En caso de existir error en la liquidación de los productos origen del presente documento, se podrán hacer las correcciones en los términos del artículo 900 del código de comercio, de lo cual se dará aviso al titular por cualquier medio idóneo para los fines pertinentes. Se aclara que si alguna de las obligaciones está al cobro, el saldo no incluye los costos, gastos y honorarios que se causen con ocasión de la cobranza. Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de abril del 2021.

INSTITUCION EDUCATIVA AURES reconoce y acepta que la misma puede estar sujeta a cambios o variaciones por reversiones, aplicaciones, cargos, abonos o débitos, pudiendo presentarse diferencias en los saldos certificados. INSTITUCION EDUCATIVA AURES renuncia a presentar cualquier reclamación en contra del Banco por estos hechos.

  
 Olga Yanira Olalora Guerrero  
 Gerencia de Soluciones para el Cliente  
 BANCO DE BOGOTÁ

08-04-2021  
 AVS3558

59



FECHA  
DE PROCESO: 08/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 15:00:26:39

INSTITUCION EDUCATIVA AURES  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 01/06/2017 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1  
FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-40011		558448213		BANCO DE BOGOTA. AHORROS TRANS.		100		111006000801	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
CI	01	425	30/06/17	Rendimientos Financieros Recibidos De Transferenci		3	0	103	
AN	01	425	30/06/17	Anulación Comp Ingreso		0	3	100	
<b>TOTALES</b>						<b>3</b>	<b>3</b>		
<b>SALDO FINAL</b>								<b>100</b>	

61

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**  
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
CARRERA 93 A 77 F 57 - ROBLEDO AURES 1 -  
ROBLEDO AURES 1  
MEDELLIN ANTIQUIA  
Entrega: UR Oficina 0558 Gerencia Banca Pyme 4  
1788495

**FECHA EXTRACTO**  
Desde: Marzo 01  
Cuenta Número:  
Tipo de Cuenta:  
Cod. Origen:  
MEDELLIN

**Marzo - Marzo 2021**  
Hasta: Marzo 31  
558448213  
Ahorro Tradicional Oficial  
0558



**Resumen de la Información**

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>100.00</b>
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retención:	0.00
Total Intereses:	0.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>100.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Central	Documento	Valor	Saldo
		----- FIN MOVIMIENTOS -----					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [defensoradecolombiano@bancodebogota.com.co](mailto:defensoradecolombiano@bancodebogota.com.co)

62



FECHA  
 DE PROCESO: 08/04/2021  
 HORA  
 DE PROCESO: 14:25:49:862

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**TESORERIA**  
**LISTADO DE MOVIMIENTO**  
**DE BANCOS**  
 Desde : 01/03/2021 Hasta : 31/03/2021

"SICOF"  
 Página 4 de 5  
 FORMATO DE FECHA  
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
12-60011		558447322	BANCO DE BOGOTA TRASNFERENCIA		85,590,865	111006000901	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB	02	192	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	0	631,000	84,959,865
CI	01	649	23/03/21	Intereses Generados Men Enero 2021	14,657	0	84,974,522
CI	01	653	23/03/21	Transferencia Sgp- Men Gratuidad 2021	123,098,125	0	208,072,647
CI	01	656	23/03/21	Intereses Generados Men Febrero 2021	9,173	0	208,081,820
CE	02	921	23/03/21	HERRERA MONTOYA MARIA VICTORIA	0	1,000,000	207,081,820
<b>TOTALES</b>					<b>123,121,955</b>	<b>1,631,000</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>207,081,820</b>

64

**REPORTE DE INFORMACION DE PRODUCTOS POR CLIENTE  
GERENCIA SOPORTE POSTVENTA - DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD OPERATIVA**

Tipo Documento: N

Número de Documento: 9002186334

Fecha Corte: 31-03-2021

Nombre Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA AURES

Producto	Código	Activo	Fecha	Aplicación	Saldo	Saldo	Saldo	Tasa
AH	AH Oficial	558447322	23-05-2008	NO APLICA	\$39.000.00	\$207.081.820.00	\$207.099.077.00	1.1935%
AH	AH Cuentas Oficiales	558447330	23-05-2008	NO APLICA	\$12.859.815.00	\$ 0.00	\$ 0.00	NO APLICA
AH	AH Cuentas Oficiales	558447348	23-05-2008	NO APLICA	\$34.950.000.00	\$37.003.00	\$36.978.00	NO APLICA

El Banco de Bogotá identificado con Nit No. 860 002.964.4 manifiesta por medio de este documento que el cliente INSTITUCION EDUCATIVA AURES identificado con N No. 9002186334 presenta los saldos enunciados anteriormente dentro del documento. Tratándose de operaciones de crédito, si el pago de las obligaciones no la ha realizado usted, total o parcialmente, debe tomar nota y tener en cuenta dicha circunstancia. Se advierte que si alguno de los créditos citados estaba amparado por el Fondo Nacional de Garantías u otra persona similar, el saldo no contiene las sumas de dinero que cualquier garante haya pagado al Banco de Bogotá y, por ende, debe incrementarse con dichos pagos más sus accesorios. La información puede tener ajustes por operaciones en tránsito. En caso de existir error en la liquidación de los productos origen del presente documento, se podrán hacer las correcciones en los términos del artículo 880 del código de comercio, de lo cual se dará aviso al titular por cualquier medio idóneo para los fines pertinentes. Se aclara que si alguna de las obligaciones está al cobro, el saldo no incluye los costos, gastos y honorarios que se causen con ocasión de la cobranza. Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de abril del 2021.

INSTITUCION EDUCATIVA AURES reconoce y acepta que la misma puede estar sujeta a cambios o variaciones por reversiones, aplicaciones, cargos, abonos o débitos, pudiendo presentarse diferencias en los saldos certificados, INSTITUCION EDUCATIVA AURES renuncia a presentar cualquier reclamación en contra del Banco por estos hechos.

  
 Olga Yanira Otárola Guerrero  
 Gerencia de Soluciones para el Cliente  
 BANCO DE BOGOTÁ

08-04-2021  
AVS3558

65



FECHA  
DE PROCESO: 08/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 14:25:49:881

**INSTITUCION EDUCATIVA AURES**  
**TESORERIA**  
**LISTADO DE MOVIMIENTO**  
**DE BANCOS**  
Desde : 01/03/2021 Hasta : 31/03/2021

"SICOF"  
Página 5 de 5

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
12-70011		558469235	BANCO DE BOGOTA PAGADORA	17,367	111006001401		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CA		3	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	0	6	17,361
CE	01	3	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	6	0	17,367
TB	02	192	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	631,000	0	648,367
TB	02	193	23/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA AURES	6	0	648,373
CI	01	650	23/03/21	Intereses Generados Enero 2021	1	0	648,374
CI	01	657	23/03/21	Intereses Generados Febrero 2021	1	0	648,375
CE	03	922	23/03/21	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION	0	631,000	17,375
<b>TOTALES</b>					<b>631,014</b>	<b>631,006</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>17,375</b>

67

Comprar lo que quieres sin importar el valor,  
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



I.E. AURES CM PAGADORA CG  
CARRERA 96A 77E 15 - ROBLEDO - MEDELLIN  
ROBLEDO  
MEDELLIN, ANTIQUIA  
Entrega: UR Oficina 0558 Gerencia Banca Pyme 4  
178A95

**FECHA EXTRACTO**  
Desde: Enero 01  
Cuenta Número:  
Tipo de Cuenta:  
Cod. Origen:  
MEDELLIN

**Enero - Marzo 2021**  
Hasta: Marzo 31  
558469235  
Superdía Oficial  
0558



### Resumen de la Información

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>17.367.00</b>
Total 000002 Abonos:	631,006.00
Total 000001 Cargos:	-631,000.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	3.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>17,376.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
15/01	0163	Abono diversion pago a proveedores - otros De Institucion Educativa Aures	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	631,000.00	648,367.00
15/01	0715	Pago impuestos Nat por Internet corporativo	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-631,000.00	17,367.00
31/01	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		1.00	17,368.00
28/02	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		1.00	17,369.00
23/03	0220	Abono transferencia por Internet o Banca Movil o Swift el 23/03/2021 desde 09002186334 INSTITUCION EDUCATIVA AURES	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	6.00	17,375.00
31/03	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		1.00	17,376.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

Notificar cualquier reparo a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá, Teléfono: 3320101, Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [atencionconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co](mailto:atencionconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co)

P.C. 564987

68

300796243	559819	VISI	ESTANTE DE MADERA	147,281	01.01.2018
300734876	3683529	VISI	ESTANTE DE MADERA INFANTIL	398,641	01.01.2018
300709026	2003999489		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709045	2003999459		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709053	2003999429		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709078	2003999479		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709096	2003999439		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709106	2003999499		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709114	2003999449		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709132	2003999509		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300709134	2003999469		ESTANTE METALICO	364,875	01.01.2018
300650734	200376145		ESTANTE METALICO	96,665	10.08.2016
300796822	2001403689	TRSL	ESTANTE METALICO CON PUERTA	448,920	01.01.2018
300797058	2001403699	TRSL	ESTANTE METALICO CON PUERTA	448,920	01.01.2018
300709438	2004012819		ESTANTE METALICO CON PUERTA DE VIDRIO	691,412	01.01.2018
300709536	2004012829		ESTANTE METALICO CON PUERTA DE VIDRIO	691,412	01.01.2018
300797674	3666259	VISI	ESTANTE METALICO S/N NO DE ENTREPA#OS	154,575	01.01.2018
300887656	200435571		ESTANTERIA PLASTICA	226,100	19.11.2018
300887657	200435572		ESTANTERIA PLASTICA	226,100	19.11.2018
300678685	2002399029	TRSL	ESTEROSCOPIO	366,560	01.01.2018
300581693	200240164	TRSL	16.08.2011 ESTUCHE PLACA MICROPREPARADO	121,800	26.01.2011
300581694	200240165	TRSL	16.08.2011 ESTUCHE PLACA MICROPREPARADO	121,800	26.01.2011
300581714	200240185	TRSL	16.08.2011 ESTUCHE PLACA MICROPREPARADO	121,800	26.01.2011
300581716	200240187	TRSL	16.08.2011 ESTUCHE PLACA MICROPREPARADO	121,800	26.01.2011
300581748	200240219	TRSL	16.08.2011 ESTUCHE PLACA MICROPREPARADO	121,800	26.01.2011
300581778	200240249	TRSL	16.08.2011 ESTUCHE PLACA MICROPREPARADO	121,800	26.01.2011
300581624	200240044	TRSL	16.08.2011 FUENTES DE LUZ	182,120	26.01.2011
300697582	2002472229	TRSL	GENERADOR DE SEÑALES	1,258,600	01.01.2018
300867183	200139177AC		GLOBAL INGLISH 12 TOMOS + 24 DVD +12 CD+ DIADEMA	1,650,000	01.01.2018
300593563	200146015		GLOBO TERRAQUEO	149,640	16.07.2012
300002154	200048017	VISI	09.06.2011 GRABADORA CON CD MARCA JWIN	159,000	26.10.2005
300575255	200216862	VISI	09.06.2011 GRABADORA PERIODISTA	202,000	18.05.2010
300575256	200216863	VISI	09.06.2011 GRABADORA PERIODISTA	202,000	18.05.2010
300575257	200216865	VISI	09.06.2011 GRABADORA SANKEY	199,000	18.05.2010
300575258	200216866	VISI	09.06.2011 GRABADORA SANKEY	199,000	18.05.2010
300575259	200216867	VISI	09.06.2011 GRABADORA SANKEY	199,000	18.05.2010
300575261	200216869	VISI	09.06.2011 GRABADORA SANKEY	199,000	18.05.2010
300575263	200216871	VISI	09.06.2011 GRABADORA SANKEY	199,000	18.05.2010
300575264	200216872	VISI	09.06.2011 GRABADORA SANKEY	199,000	18.05.2010
300838501	2000315259	VISI	GRABADORA SONY	247,142	01.01.2018
300838502	2000315269	VISI	GRABADORA SONY	247,142	01.01.2018
300838503	2000315279	VISI	GRABADORA SONY	247,142	01.01.2018
300838504	2000315289	VISI	GRABADORA SONY	247,142	01.01.2018
300596432	200237458	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300596433	200237459	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300596434	200237460	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300596435	200237461	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300596437	200237463	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300596439	200237465	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300596440	200237466	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300596441	200237467	TRSL	02.10.2012 GRABADORA SONY DIGITAL PERIODISTA	168,999	27.09.2012
300839389	2002168799	VISI	IMPRESORA HP 1006	269,700	01.01.2018
300839390	2002168809	VISI	IMPRESORA HP 1006	269,700	01.01.2018
300839391	2002168819	VISI	IMPRESORA HP 1006	269,700	01.01.2018
300839772	2003638089		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L 555	857,143	01.01.2018
FE200476678	200476678		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL IM430 + BANCO DE PAPEL	4,950,000	29.01.2021
300872862	FE2001460039		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MP 201 SPF	5,700,000	01.01.2018
300923655	200476677		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SP3710 SF	1,650,000	29.01.2021
300798919	2003686639		JUEGO DE CAFETERIA	390,000	01.01.2018
300798921	2003686629		JUEGO DE CAFETERIA	390,000	01.01.2018
300798923	2003686649		JUEGO DE CAFETERIA	390,000	01.01.2018
300798925	2003686619		JUEGO DE CAFETERIA	390,000	01.01.2018
300798927	2003686609	TRSL	JUEGO DE CAFETERIA	390,000	01.01.2018
300798929	2003686659	VISI	JUEGO DE CAFETERIA	390,000	01.01.2018
300871820	FE2002374819	TRSL	KIT DE LUCES FRESNEL KAOL	6,844,000	01.01.2018
FE200216932	200216932	VISI	09.06.2011 LABORATORIO DE CIENCIAS FISICAS	6,960,000	18.05.2010
300839920	2004062069		LAMPARA: ASSY, REPLACAMENT LAMP	1,482,156	01.01.2018
300887660	200435575		LICUADORA CONVENCIONAL DKASA	128,520	19.11.2018
300688291	2001191129	VISI	LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS	1,895,096	01.01.2018
200418738	200418738		LICUADORA INDUSTRIAL DE 15LT ACERO INOX CAL 16 REF	2,499,000	26.12.2017
300800001	2002748979		LOCKER METÁLICO DE 16 PUESTOS DE 1.83 X 0.57	1,258,600	01.01.2018
300800003	2002748969		LOCKER METÁLICO DE 16 PUESTOS DE 1.83 X 0.57	1,258,600	01.01.2018
300800005	2002748959		LOCKER METÁLICO DE 16 PUESTOS DE 1.83 X 0.57	1,258,600	01.01.2018
300800007	2004139449	VISI	LOCKER METALICO DE 16 PUESTOS GRIS CLARO	803,250	01.01.2018
300839985	559849	VISI	MEGAFONO	84,161	01.01.2018
300713488	2003998429		MESA BIBLIOTECA	686,000	01.01.2018